

PRM-25-01

24 de junio, San Martín, Provincia de Buenos Aires

ENSAYO DE APTITUD CALIBRACIÓN DE MEDIDAS DE CAPACIDAD

PRM-25/2026

Nos complace invitar a su laboratorio a participar en el presente ensayo de aptitud.

Este ejercicio está diseñado para laboratorios de la República Argentina que pertenezcan a instituciones públicas o privadas, empresas importadoras, fabricantes, distribuidoras, cooperativas, universidades, laboratorios que tengan la capacidad de medición en calibración de medida de capacidad.

Los participantes recibirán una medida de capacidad patrón de 20L de acero inoxidable con número de serie AI-20-033, que se utilizará como patrón viajero, propiedad de INTI. Este patrón viajero estará embalado de manera de mitigar vibraciones, impactos por caídas y cambios bruscos de presión o temperatura durante el transporte. Es importante respetar estas indicaciones que serán dadas en el protocolo de medición.



Instituto Nacional de Tecnología Industrial: Departamento de Desarrollo de la Infraestructura de la Calidad
Avenida Gral. Paz 5445: Casilla de Correo 157: B1650WAB San Martín, Buenos Aires
Teléfono (54.11) 4724 6200 / 300 / 400 : interno: 7323 : www.inti.gob.ar; interlab@inti.gob.ar



El detalle de las magnitudes a medir y datos de interés metrológico a entregar por parte del laboratorio se detallan en el protocolo del ensayo de aptitud, que se envía luego de confirmar participación. Este instrumento será calibrado en base al procedimiento que habitualmente realiza cada participante como servicio a sus clientes. Utilizará sus propios patrones, equipos y auxiliares de metrología. Se deberá declarar la mejor incertidumbre posible. Asimismo, deben poseer procedimientos de calibración validados, basados en recomendaciones de fuentes confiables

El SAI coordinará las fechas de entrega y retiro del ítem de ensayo a cada participante, quien lo devolverá a las oficinas de este, en INTI – PTM, Av. Colectora Gral. Paz 5445, San Martín, Provincia de Buenos Aires, Edificio 3, sector Oeste, tras finalizar sus mediciones. El participante deberá garantizar el traslado seguro del instrumento.

La gestión y gastos correspondientes a transporte por envío y retiro del equipo quedan a cargo de cada participante.

Cada participante tendrá **dos semanas** para completar las mediciones correspondientes al Ensayo de Aptitud y gestionar el envío del ítem de ensayo.

El valor asignado del ensayo de aptitud será determinado a partir de las calibraciones inicial y de cierre, efectuadas por el Experto Técnico del laboratorio de Departamento de Flujo y Volumen y la evaluación del desempeño será realizada mediante el Error Normalizado *En*.

Los resultados del ensayo de aptitud estarán vinculados a los patrones nacionales de medida realizados y mantenidos por INTI para el alcance cubierto por las Capacidades de Medición y Calibración (CMC) incluidas en el Apéndice C de la base de datos pública que mantiene la Oficina Internacional de Pesas y Medidas (Bureau International des Poids et Mesures - BIPM), el cual se encuentra disponible en: <http://kcdb.bipm.org/appendixC/default.asp>.

Una vez recibidos todos los resultados se enviará a cada participante un informe preliminar para verificar la correcta transcripción de los datos enviados, y, al finalizar el ejercicio, el informe final en formato electrónico con la evaluación individual de desempeño. Para preservar la confidencialidad, se asignará a cada participante un número conocido solo por él. En ambos informes, los participantes serán identificados únicamente con dicho número.

El cronograma programado es el siguiente:

Fecha límite para la inscripción: **31/07/2026**

Retiro del ítem de ensayo a partir del: **01/08/2026**

Plazo límite para realizar las mediciones: **10 días hábiles una vez retirado el ítem.**

Plazo límite para la entrega del ítem: **2 días hábiles una vez realizadas las mediciones.**

Plazo límite para la recepción de los resultados: **15 días posteriores a la medición del ítem.**

Plazo límite de envío del informe preliminar: **15 días posterior a la recepción del último resultado.**

Plazo de envío del informe final: **35 días posterior al envío del informe preliminar.**

Cualquier demora en la organización del ejercicio se informará a través interlab@inti.gob.ar

Importante:

La realización de este ejercicio se encuentra sujeta a la inscripción mínima de 3 participantes para el correcto desarrollo del ensayo de aptitud.

El traslado del ítem de retorno al INTI - SAI estará completamente a cargo del participante. Deberán entregarlo de lunes a viernes en el horario de 9 a 14 h en el edificio 3 del INTI - Parque Tecnológico Miguelete, Colectora General Paz 5445, San Martín, Provincia de Buenos Aires, Depto. de Desarrollo de la Infraestructura de la Calidad de la Dirección Técnica de Calidad, a la que pertenece el SAI.

Cualquier demora en la organización del ejercicio se informará a través del coordinador del ejercicio Coordinadora Ivana Palacios (ipalacios@inti.gob.ar y/o interlab@inti.gob.ar).

Adjunto a la presente invitación se enviará el **Formulario de Inscripción FPS-04-01**. Se solicita a los interesados una vez completo, este sea firmado por el responsable de la empresa y enviarlo a ipalacios@inti.gob.ar y/o interlab@inti.gob.ar, en formato MS Excel, previo a la fecha límite de inscripción.

La firma de este implica la aceptación de las condiciones detalladas en esta invitación y las políticas institucionales. El participante puede enviar además una copia en pdf de dicho formulario completado y firmado.

APS 04-01 EMISIÓN 26/02/2026 Rev. 11



Arancel: \$ 2.100.000 (dos millones cien mil pesos)

El sector administrativo informará el período para abonar el EA, este deberá realizarse previo al envío del ítem de ensayo.

Formas de pago:

Por transferencia bancaria: Banco de la Nación Argentina, Sucursal Avda Constituyentes 5451, CABA, CP 1431.

Nº CUIT: 34-54668706-8

Razón social: **Inst.nc.de Tecnología Industrial**

Nº de CTA CTE: 00190031016091

CBU:0110093820000310160911

Alias: INTI.1957

La facturación se hará efectiva una vez que se reciba los formularios de inscripción. Recibida ésta, usted podrá efectivizar el pago correspondiente. Los costos de transferencia quedan a cargo del participante. Se solicita que, luego de realizar la transferencia bancaria, se envíe el comprobante de pago a interlab@inti.gob.ar, ya que, de no registrarse el pago en tiempo y forma, no podrá ser enviado el informe del ensayo de aptitud.

Por consultas o información administrativas contactarse a interlab@inti.gob.ar; Miriam Noemí Amarilla Lezcano malezcano@inti.gob.ar

Por consultas técnicas contáctese con ipalacios@inti.gob.ar